



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos:

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 62/2013, dimanante del juicio de faltas 92/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Villarcayo, a instancias de Ezequiel López González, contra el mismo, sobre falta de amenazas. Se ha acordado que se notifica a Ezequiel López González con paradero desconocido, la sentencia de fecha 18-03-2013 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Se desestima el recurso de apelación interpuesto por D. Ezequiel López González, contra la sentencia dictada por la Sra. Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Villarcayo (Burgos), en el juicio de faltas núm. 92/12, en fecha 3 de octubre de 2012, cuyo contenido se confirma en su integridad.

Se imponen al recurrente las costas de esta alzada.

Esta sentencia es firme por no haber contra ella más recurso, en su extraordinario de revisión. Librese testimonio de la cual se llevará a los autos de su razón quedando el presente libro y remítase al Juzgado de procedencia a oportunos. Notifíquese.

Así por esta sentencia lo mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ezequiel López González que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 26 de junio de 2013.

El/la Secretario/a
(ilegible)